

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 056-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 14 de mayo de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso Nº 1077-2018-FIQ), recibido el 26 de abril de 2018, por cuyo intermedio la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita GOMEZ VASQUEZ SANDRA IZZELY, solicita designación del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "ANÁLISIS QUÍMICO INSTRUMENTAL EN EL ÁREA DE ABSORCIÓN ATÓMICA EN LA EMPRESA: ALEX STEWART (ASSAYERS) DEL PERÚ S.R.L."

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 047-2018-DFAIQ de fecha 18 de abril de 2018, se aprueba el Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación por modalidad de Exposición del Informe titulado "ANÁLISIS QUÍMICO INSTRUMENTAL EN EL ÁREA DE ABSORCIÓN ATÓMICA EN LA EMPRESA: ALEX STEWART (ASSAYERS) DEL PERÚ S.R.L.", presentado por la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita GOMEZ VASQUEZ SANDRA IZZELY;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional Nº 004-2018-UIIQ-FIQ, recibido el 08 de mayo de 2018, por el cual acuerda proponer Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional a la bachiller en Ingeniería Química señorita GOMEZ VASQUEZ SANDRA IZZELY;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187º, 188º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR**, al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado "ANÁLISIS QUÍMICO INSTRUMENTAL EN EL ÁREA DE ABSORCIÓN ATÓMICA EN LA EMPRESA: ALEX STEWART (ASSAYERS) DEL PERÚ S.R.L.", presentado por la bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señorita GOMEZ VASQUEZ SANDRA IZZELY, mencionados en el siguiente detalle:

JURADO DE EXPOSICIÓN POR INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

JURADO		CARGO
ING.	RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	PRESIDENTE
ING.	HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	SECRETARIO
ING.	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	VOCAL
ING.	IPANAQUE MAZA CALIXTO	SUPLENTE
ING.	REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	ASESORA

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado de Exposición designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado declarando expedito el Informe o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 04 de junio de 2018, bajo responsabilidad, rigiéndose para todos los efectos por lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los miembros del Jurado de Exposición, UIIQ, Interesada, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica